



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

PUNTOS DE ACTA SESIONES CONSEJO DIRECTIVO JULIO 2020.

<u>FECHA</u>	<u># CORRELATIVO</u>	<u>BREVE DESCRIPCIÓN</u>
15 de julio 2020.	Sesión 005-2020, punto No. 5.	Acuerdo No. CD-IP-011-2020. Aprobación de la solicitud contenida en el Oficio No. UEEP-00010-2020 de fecha 15 de julio de 2020 suscrita por el Director Técnico de la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos (UEEP), adscrita a la Secretaría de la Presidencia, para que se autorice la transferencia de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 150,000,000.00), como contribución de capital o aportación líquida de fondos que realiza el Estado de Honduras del canon que le corresponde del Fideicomiso del Proyecto “Operación, Funcionamiento, Financiamiento y Administración del Registro de la Propiedad Vehicular a Nivel Nacional e Implementación de los Centros de Inspección Vehicular, Suministro de Placas, Otorgamiento de Licencias de Conducir, Modernización del Sistema de Sanciones de Infracciones de Tránsito y la Tecnificación de la Recaudación de Multas” al Fideicomiso del Proyecto denominado “Desarrollo Residencias Morazán”, de conformidad con el modelo económico financiero aprobado por el Fideicomitente el 15 de marzo de 2020.
15 de julio 2020.	Sesión 005-2020, punto No. 6.	A conocimiento del CD-IP la carta de intención de Banco LAFISE para el financiamiento del Proyecto de “Residencias Morazán” en el marco del Fideicomiso “Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras”.
15 de julio 2020.	Sesión 005-2020, punto No. 7.	Acuerdo No. CD-IP-012-2020. Nombramiento del ciudadano Rolando Federico Poujol, como Coordinador Técnico de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 11-2020, contenido del Proyecto de Fideicomiso “SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS”
15 de julio 2020.	Sesión 004-2020, punto No. 8.	Acuerdo No. CD-IP-013-2020. Aprobación del Contrato de fusión de los Fideicomisos del Proyecto de “Operación, Funcionamiento, Financiamiento y Administración del Registro de la Propiedad Vehicular a Nivel Nacional e Implementación de los Centros de Inspección Vehicular, Suministro de Placas, Otorgamiento de Licencias de Conducir, Modernización del Sistema de Sanciones de Infracciones de Tránsito y la Tecnificación de la Recaudación De Multas” y Proyecto del “Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras”, en el Fideicomiso “Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras”.

Información extractada por el Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del IP.

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD